



**CAJA NOTARIAL
DE JUBILACIONES Y
PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA**

**ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA**

15 DE DICIEMBRE DE 2023

Versión Taquigráfica

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EFECTUADA EL DIA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA SEDE DE LA CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISION SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, SITA EN CALLE SUCRE 231 DE ESTA CIUDAD DE CÓRDOBA.

– Siendo la hora 10:00:

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Buenos días. Bienvenidos.

Vamos a iniciar puntualmente, como corresponde, el tratamiento del proyecto de presupuesto y el plan de inversiones para el año 2024 de la Caja Notarial de jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Córdoba.

Hemos acompañado el folleto, como siempre, con el proyecto de presupuesto donde tratamos, en principio, de ver qué es lo que nos va a ocurrir el año que viene, que es un interrogante enorme; realmente, les confieso que cuando empezamos a proyectar este presupuesto nos encontramos con el interrogante de qué vamos a prever...

Perdón.

Oswaldo, por favor, ¿nos querés acompañar acá?

–El Esc. Oswaldo Camoletto se acerca a la mesa donde se encuentra el presidente.

Nos acompaña el vicepresidente, el representante de la Comisión Revisora de Cuentas, el contador Daniel Nicolini y el contador Andrés Guillamondegui.

Han visto en el folleto que no nos acompaña este año el contador Borrione, quien se jubiló y también terminó su contrato. Después de casi 30 años de acompañarnos el contador Borrione en la preparación de los estados contables y en el asesoramiento financiero y económico de la Caja, se jubiló. En ese momento se terminó su contrato, entonces, se consultó con tres estudios contables para que nos sigan acompañando en el asesoramiento contable de la Caja y se contrató al Estudio Audimco, de los contadores Nicolini, Pisano (padre) y Pisano (hijo), que son quienes nos están asesorando ahora, bajo un nuevo contrato, similar al que teníamos con el contador Borrione.

Les decía que el corte que generalmente hacemos, el que se hace todos los años para el proyecto de presupuesto, se hace al mes de septiembre del año corriente y se proyecta para el año siguiente, lo cual es incierto con este descalabro económico que está sufriendo el país, cuando sabemos al día de hoy, a 5 días de haber comenzado un nuevo gobierno, solo medidas -que tampoco podemos llegar a interpretar- y no sabemos qué repercusiones van a tener a futuro, en lo económico; tampoco sabemos –como no sabe nadie- si hay un plan económico y en qué consiste ese plan económico, en qué consistirá esto de lo que se habla permanentemente –todos los días lo estamos escuchando-: el paquete de leyes, o distintas modificaciones de algunas leyes, que no sabemos ni siquiera qué eco van a tener en el Congreso, si serán aprobadas o no, o si serán negociadas; no sabemos si la retención al Impuesto a las Ganancias -que se votó y hay una ley- va a ser revertida o no -no sabemos qué se estará negociando, se habla de que se va a revertir, pero no lo sabemos- ni sabemos cuánto va a afectar; no sabemos de

cuánto será el mínimo no imponible, se habla de un salario de 976.000 pesos, una cosa así.

Les repito: realmente, en un panorama como el que estamos transitando, proyectar un presupuesto y un estado de lo que van a ser nuestros ingresos, es totalmente incierto. Lo que sí sabemos es que los recursos van a estar en función de la actividad económica y que los gastos que vamos a tener van a estar impactados, seguramente, por una inflación -que tampoco sabemos de cuánto va a ser-, lo que va a repercutir, obviamente, en los haberes de nuestros jubilados y pensionados.

Realmente, es un gran interrogante; no tenemos, debo decirles, una respuesta concreta sobre qué es lo que puede llegar a pasar.

O sea, lo que hemos proyectado puede o no suceder, puede o no ocurrir, pero la Caja tiene que seguir funcionando, así que tendremos que ver, en la medida de nuestras posibilidades, cómo vamos a afrontar este futuro tan incierto en lo económico. La verdad es que es la primera vez que nos ocurre, por lo menos en nuestra administración y cuando me tocó presidir la Caja en otras dos oportunidades, en dos períodos anteriores; la verdad es que nunca nos había ocurrido una situación como esta, inédita, que no sabemos -repito- qué nos va a deparar en el futuro.

Si en nuestra economía familiar, personal, no sabemos qué es lo que va a pasar, trasladen eso a la Caja, donde tenemos un sinnúmero de cuestiones económicas que resolver, sin tener ni siquiera un horizonte para saber hacia dónde vamos a transitar.

Así que, la verdad es que entiendo la situación, pero les quiero transmitir la preocupación que tenemos, que creo que la comparten todos los afiliados de la Caja, tanto los activos como los pasivos y nuestros pensionados. Evidentemente, vamos a tratar de continuar con nuestra política de realizar dos ajustes de los haberes en el año, como está previsto; y vamos a tratar de ver en qué medida podemos paliar los gastos que más nos van a pegar, sobre todo en un aspecto muy importante, que son los servicios médicos que presta la Caja a sus afiliados.

Hemos tenido, este año, un desequilibrio enorme con respecto a lo que habíamos previsto gastar, o lo que iba a ser el consumo tanto de prácticas como de medicamentos, internaciones, todo lo que hace a la atención de la salud de nuestros afiliados. Hemos tenido un desfase terrible, sobre todo por el costo de los medicamentos en estos últimos tres meses -y todavía no hemos terminado el año, nos faltan 15 días-; sobre un gasto que tuvimos el año pasado, de alrededor de 500 millones, habíamos presupuestado gastar 593 millones de pesos en servicios médicos y vamos a estar terminando en el orden de los 1200 millones este año, impactado por estos tres últimos meses. Teníamos más o menos controlados los gastos, pero en estos últimos tres meses -octubre, noviembre y lo que ha transcurrido de diciembre- ha habido una estampida de precios de los medicamentos, de las prestaciones, de todo lo que hace al cuidado de la salud de nuestros afiliados; realmente, estamos sorprendidos y no sabemos cómo va a seguir esto porque el dólar, que hace a la cotización de los medicamentos importados, ha tenido una suba importantísima con esta última devaluación, y eso nos abre un interrogante enorme con respecto a cómo vamos a hacer para sostener, sin que se afecten, las prestaciones que estamos entregando todos los meses a nuestros afiliados.

Es un tema de muchísima preocupación; no sabemos cómo va a terminar impactando. Al mismo interrogante que se nos plantea a cada uno de nosotros en lo personal, trasládenlo a la administración de la Caja Notarial.

Dicho esto, que no es una muy buena noticia, lamentablemente, hay algunas noticias buenas. En lo que ha transcurrido de este año, la actividad no ha decaído, lo que es importante; dentro del panorama de crisis general que nos está impactando, lo que habíamos previsto para este año en lo que hace al trabajo notarial, a nuestros recursos, a los ingresos por aportes, ha sido un poco más de lo que habíamos proyectado, pero no lo suficiente como para compensar el impacto inflacionario que han tenido los gastos.

Por otro lado, estos cambios en la devaluación del peso, con respecto a nuestros ingresos por las reservas, como más del 75 por ciento de nuestras reservas están en moneda dura, en dólares, con la cotización del MEP -que es lo que se toma a los fines de valorar nuestra cartera de inversiones y nuestras reservas-, la buena noticia es que ha impactado positivamente, lo cual compensa un poco los gastos.

El panorama sigue siendo incierto, pero dentro de lo previsto, por lo menos en lo que hace a este año -lo veremos reflejado seguramente en el balance que tratemos el próximo año, con respecto a este año 2023-, ha sido bueno -diría-, a pesar de que el impacto de la inflación nos ha achicado las expectativas que teníamos con respecto a lo que habíamos proyectado.

Dicho esto, tienen ustedes el proyecto...

Esc. Rogelio Cabanillas.- ¿Puedo hablar?

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Sí, cómo no, escribano Cabanillas.

En lo sucesivo, quien pida la palabra, por favor, diga su número de afiliado y su nombre, así queda registrado en la versión taquigráfica.

Lo escucho, escribano Cabanillas.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Coincido plenamente con lo que usted dice, vale decir, con la situación de incertidumbre y todo es; no coincidir sería una necesidad. Pero tratar un presupuesto donde se ha planeado en base a un 60 por ciento, cuando la inflación en estos dos meses -diciembre y enero- se calcula que va a ser del 60 por ciento, me parece que es para cubrir una formalidad; formalidad que, por otra parte, puede no cumplirse.

Veo que ustedes tienen información actualizada a la fecha, o por lo menos al mes anterior. ¿Y si hicieran un cuarto intermedio y lo hacen con una proyección mejor, con los datos más nuevos, se rehace el presupuesto en base a la información que más o menos tenemos? Se habla de una inflación -dicho por consultores, por todo el mundo, si bien nadie es adivino, porque después le pifian, también- del 200 por ciento; 200 por ciento contra un 60 por ciento es absurdo.

Pienso que en reconducir un presupuesto por uno o dos meses no hay problema; en la Nación, la Constitución exige tener aprobado el presupuesto de gastos y todavía no lo tenemos.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Este nuevo gobierno no lo tiene todavía.

Esc. Rogelio Cabanillas.- No, por supuesto; por eso lo digo.

Es una formalidad, y tratarlo así, francamente, es un absurdo.

Es la situación del país, nada tienen que ver las autoridades de la Caja en eso; a eso quiero dejarlo totalmente claro, para que no se entienda...

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Voy a coincidir totalmente con usted, escribano Cabanillas. Lo que pasa es que, como expliqué anteriormente, por los tiempos, la convocatoria y todo esto, el corte se hace en septiembre; en septiembre, cuando estuvimos trabajando con los contadores, con el Departamento Contable de la Caja y con los contadores que nos están asesorando en este momento, nos planteamos esta misma cuestión y dijimos: "bueno, qué podemos hacer".

El presupuesto que había presentado Massa, que había proyectado Massa en su momento, hablaba de un 70 por ciento y era justamente por aquella época.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Que no se aprobó.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- No se aprobó.

Pero, de todos modos, como no somos contadores, no tenemos expertise en estas cuestiones, hemos pedido asesoramiento para proyectarlo. Cuando uno proyecta un presupuesto no puede estar pensando en la reconducción de un presupuesto anterior, porque es lo mismo.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Yo digo por uno o dos meses; se trata a febrero y, mientras tanto, se sigue ejecutando el presupuesto reconducido del año anterior.

Una cosa que también me interesaba preguntarle, que es básico para esto, es si los sistemas informáticos que desde hace 2 años la Caja tiene en proceso han sido terminados.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Los hemos terminado en un 97 por ciento; nos está faltando terminar cerrar...

Esc. Rogelio Cabanillas.- En el año '21 se contrató a la empresa **BBVA Software**.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Sí, por supuesto.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Y estamos en el año '23; vale decir, estamos en el año '24 y seguimos con la misma oscuridad que hay en muchas cosas; por ejemplo, yo cobro hoy y tengo que entrar dos o tres días después para ver mi liquidación.

Además, supongo que a las actas de las asambleas las tienen digitalizadas, entonces, así como no se manda más actas papel, se podría mandar el acta de la sesión anterior para tener en cuenta algunas cosas.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Nos estamos yendo, pero vuelvo.

Los resultados del programa...

Esc. Rogelio Cabanillas.- No, me interesa saber si está terminado, porque hace 3 años que estamos...

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Sí, está prácticamente terminado.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Hace 3 años que estamos con un sistema...

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Es que lleva mucho tiempo, Rogelio.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Me parece que 3 años es mucho.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- No fueron 3 años, y te agrego algo: empezamos de cero, porque ustedes saben las dificultades que tuvimos con respecto a todo esto.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Sí, las conozco, pero 3 años es mucho.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Hay un problema, que yo también me planteé en su momento...

Esc. Rogelio Cabanillas.- Estamos en la época de las carretas; la contabilidad hecha a mano de antes se hacía más rápido que ahora, me parece.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Lo que pasa es teníamos dos opciones; una era seguir parchando el sistema que teníamos, pero no podíamos hacerlo porque se llevaron los códigos fuentes -seguimos con una denuncia penal por eso-; cuestión que nos hizo replantearnos que necesitábamos tener un sistema integral para la Caja, cosa que ahora está prácticamente terminada; en este mes se terminaba de implementar.

A los resultados los vamos a ver a partir de enero de este año.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Le tomo la palabra.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Sí, por supuesto.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Sobre este tema hablé en la Asamblea anterior, por eso digo que me hubiese gustado tenerla para ver si se ha transcripto correctamente; si las tienen digitalizadas, en lo sucesivo, cuando manden el proyecto de presupuesto que también se mande el acta.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Va a estar, no le quepa la menor duda; creo que no va a haber ningún inconveniente en que a partir del año que viene, después de haber recompuesto todo lo que ha sido este año 2023, en el que hubo que empezar prácticamente todo de nuevo, va a estar.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Sigo insistiendo en que 3 años es mucho.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- El problema son los programadores, Rogelio.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Sí, pero supongo que los programadores se pagan. ¿Se paga por programa o por mes transcurrido?

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Los programadores son una especie complicada, Rogelio; nos ha costado mucho trabajo, pero se ha logrado.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Pero si cualquier empresa demora mucho menos en hacerlo.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Es posible.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Volvamos al tema.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Volviendo al tema, le voy pedir al contador Daniel Nicolini que nos ilustre un poco más con respecto al tema.

Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- Como decía Ricardo, cuando se comenzó a trabajar con el presupuesto estábamos en el mes de septiembre y, claro, era otro país; ni siquiera se sabía quién iba a ganar las elecciones, el curso que iba a seguir la economía o los planes.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Sí, contador, lo entiendo; a eso ya lo dijimos.

Concretamente, ¿no se puede reconducir este presupuesto y hacer un presupuesto con los datos a la fecha y con las expectativas que hay a la fecha?

Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- Déjeme que le conteste.

Si lo hacemos, estaríamos en una situación muy parecida a la de ahora.

Esc. Rogelio Cabanillas.- No creo, porque no tomaría el 60, sino que estaría tomando el 120, el 200.

Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- Déjeme explicarle, si no me deja hablar no le puedo explicar.

Le digo por qué: supóngase que usted me dice que lo hagamos en enero o en febrero; sí, ahora sabemos que en enero y en febrero puede haber una inflación del 30 por ciento mensual, porque lo han dicho después de la devaluación que llevó el dólar a 800, que tampoco sabíamos. Pero ¿usted me puede decir lo que va a pasar en marzo, abril, mayo, junio?, ¿va a caer la inflación o va seguir subiendo?

Esc. Rogelio Cabanillas.- Teóricamente, va a seguir subiendo.

Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- ¿Hasta cuándo?

Esc. Rogelio Cabanillas.- Teóricamente, las expectativas son esas.

Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- Teóricamente, pero todo es teóricamente.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Es expectativa.

Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- Es expectativa. Lo que le quiero decir...

Esc. Rogelio Cabanillas.- Es que ya estamos partiendo de uno que está desactualizado.

Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- Permítame explicarle.

Lo importante del presupuesto es ver la proporcionalidad en los distintos conceptos de los gastos y de los ingresos. Si usted quiere decir que va a haber una inflación diez veces mayor a la que nosotros proyectamos, multiplique por 10 ambos conceptos, ingresos y gastos. Pero la proporcionalidad va a seguir siendo igual; eso es matemático, no influye en los conceptos.

Porque usted puede decir que la inflación no va a ser del 140 –hay muchos gastos proyectados a 140-, va a ser 10 veces más; bueno, lo multiplicamos por 10. A los ingresos también los podemos multiplicar por 10, pero estamos en una situación tan incierta que es muy difícil; por más que lo postergue, que lo haga el mes que viene o de acá a dos meses, seguimos en la misma situación.

Por ejemplo, el 65 por ciento que dice usted es respecto a un solo rubro, pero hay otros rubros que están ajustados al 140 por ciento, que fue la inflación anual que tuvimos en el año 2023. Si usted lee las consideraciones, dice que para la estimación de los ingresos y egresos se consideró la evolución de las principales variables económicas, previendo para el próximo ejercicio un comportamiento similar al del 2023; no podíamos prever otra cosa porque no sabíamos, en ese momento, qué podía pasar; entonces, nos basamos en lo que estaba sucediendo en el momento y, en base a lo que sucedía en el momento y a lo que había sucedido en los últimos años, proyectamos el año 2024. Otra cosa no podemos hacer, porque cualquier cosa que yo cambie, en ese sentido, estaría siendo muy subjetivo; o sea, puedo estimar que...

Esc. Carlos Ramacciotti.- Es hacer futurología.

Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- Claro, futurología; o sea, nadie puede adivinar qué puede pasar en el futuro, entonces, nos basamos en el año 2023, en el que sí sabíamos lo que había pasado, y proyectamos un 2024 con similar comportamiento de todas las variables. Por eso, como la inflación del 2023 fue 148 –finalmente creo que va a cerrar en un 148-, proyectamos un 140.

Evidentemente, los primeros meses pueden ser más –del 30-, como dice usted, pero después puede bajar mucho más; después de junio o julio, con la caída del consumo que va a haber, con la recesión que se viene, puede caer la inflación, puede tener una caída grande después de junio; a lo mejor no cerramos en 140, terminamos cerrando en 300 o 200, a eso nadie lo sabe.

Usted dice que posterguemos 3 meses; sí, pero vamos a estar en la misma situación, lo que hagamos de acá a 2 o 3 meses va a ser incierto también.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Pidió la palabra la escribana Nasi.

Esc. Natalia Nasi.- ¿Qué tal? Buenos días.

Afiliada 1588, Natalia Nasi.

Supongo que ustedes han tenido, con la especialización a la que se dedican, esta previsión: hace rato que en Argentina vivimos en una incertidumbre total y en una inflación impensable. Pero ¿quién asumiría el costo de todo eso? Supongo que los afiliados a la Caja, que tienen un respaldo; entonces, si este presupuesto –supongamos que lo aprobamos- no da, porque la inflación se va al carancho, siempre podemos llamar a una asamblea extraordinaria y ajustar los números que aprobemos hoy.

Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- Claro.

El presupuesto es una proyección que uno hace en base a situaciones que ya han transcurrido y que uno prevé que, en el futuro, se van a volver a repetir, pero eso no quiere decir que necesariamente vaya a ocurrir; o sea, ojalá que los ingresos proyectados sean esos, o más, porque es posible que sean más si hay inflación.

Esc. Natalia Nasi.- ¿Y la estanflación?

Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- Y los gastos también van a ser más si hay inflación; lo importante es que se compensen unos con otros y no tengamos déficit; eso es lo importante. O sea, la composición de los gastos es más importante que los números, en definitiva, porque así como pueden subir los gastos pueden subir los ingresos, siempre y cuando los egresos no superen los ingresos; eso es grave, porque vamos a tener un déficit, entonces, tenemos que saber cómo cubrirlo, tenemos que tener una reserva para eso. Por eso le digo que lo más importante es cómo está compuesto el presupuesto más que el número en sí.

No sé si me entienden.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- El escribano Méndez pidió la palabra.

Esc. Guillermo Méndez Casariego.- Gracias.

Escribano Méndez Casariego, afiliado 1163.

En principio, comparto todo lo que se mencionó acá; a su introducción la comparto casi en un 100 por ciento. ¿Y por qué digo “casi en un 100 por ciento”?, porque hace un tiempo largo –incluso lo dijimos en una de estas asambleas- era muy probable la posibilidad de que irrumpiera en el gobierno nacional un sistema liberal como el que acaba de ganar, un sistema –diría- liberal y libertario, etcétera.

A esto ya lo vivimos, de algún modo –y usted, escribano, lo sabe muy bien-, ya sufrimos estos embates; es el péndulo de la Argentina, que espero que alguna vez se termine porque nos hace vivir, o nos hace sobresaltar de modo permanente.

Entramos en una etapa donde se veía venir -le confieso que yo lo veía venir- este péndulo hacia este ajuste monumental que hoy vive la economía argentina e, incluso, hasta la legislación argentina.

Como usted muy bien dice, hay leyes que no se sabe cómo se van a manejar, pero sí sabemos adónde quieren llegar –a déficit cero-, sabemos adónde quieren ir, sabemos –por comentarios de mucha de esta gente- que van a liquidar el Registro del Automotor; hay varias cosas que están planteando, para bien o para mal -en muchísimos

casos para mal y en algunos, posiblemente, para bien-, pero no corresponde acá juzgar eso.

Creo que desde hace tiempo venimos advirtiendo esta posibilidad, por lo cual, sabíamos que íbamos a tener esta complicación en el futuro; más allá de si continuaba un gobierno que venía en decadencia, íbamos a seguir teniendo complicaciones; las complicaciones siempre están a la vuelta de la esquina, en Argentina por lo menos.

Hoy, la realidad nuestra es esta; usted la señaló y la marcó bien. Yo digo que no es nueva para mí, no nació el 19 de noviembre, nació hace mucho tiempo, por lo menos hace un año y medio.

Pero ¿cuál es el tema hoy? Este presupuesto, que creo –como dice el escribano Cabanillas- que es un presupuesto inconsistente –el contador también lo dice-; manejar los números de la inflación, adecuar los números en pesos, es un tema prácticamente de ficción. A su vez, estimo que en la misma resolución donde ustedes resuelven aprobar este presupuesto se están facultando a modificarlo, por lo cual, imagino que, según vengan los ingresos y los egresos, ustedes harán modificaciones al respecto; de modo que a mí no me preocupan mucho estos números, que de algún modo son ficcionales. ¿Por qué?, porque el total de los 4500 millones de pesos de 2023 hoy son 10.000 millones, me parece que es una ficción; pero no importa, es una guía –digamos- para lo que tiene que pasar en la Caja.

Sí, me preocupa lo que dijeron el contador y el presidente con relación a los números de los servicios médicos; eso es bravo, en cuanto a los números totales de la Caja. Incluso hay informes –ustedes tienen los números ahí-, y eso impacta mucho en el patrimonio de la Caja; a eso habría que hacer una referencia más directa y hacer los ajustes necesarios.

A mí me interesaba mucho porque en la primera asamblea del Colegio de Escribanos –en diciembre creo que fue, en el country- se habló de un sistema de mejoramiento, de perfeccionamiento de la Caja en general, no solamente de lo informático –de lo que preguntaba Cabanillas-, sino de todo el funcionamiento de la Caja, tendiendo a la eficacia, a la economía, etcétera. Me gustaría que ese fuese un tema que se explicita en esta asamblea.

Por ahora digo eso.

Gracias.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Gracias, escribano.

No sé si quedó claro lo que planteó el escribano Cabanillas, de una reconducción del presupuesto; creo que la explicación que nos ha dado el contador es que no va a cambiar absolutamente nada, es simplemente un ajuste.

Escribano Pablo Pont Vergés.

Esc. Pablo Pont Vergés.- Escribano Pablo Pont Vergés, Afiliado 1230.

Entiendo, dado lo que se ha estado hablando, lo que se comentó, que reconducir el presupuesto, por la simple reconducción, no sería el camino. En todo caso, si es necesario convocar a una asamblea extraordinaria para darle un nuevo número a ese presupuesto y ordenarlo, eso es factible; pero entiendo que el presupuesto debería ser aprobado o rechazado en esta asamblea.

Dada las condiciones, sería una buena idea aprobar el presupuesto, con la condición o con la facultad de convocar a una asamblea extraordinaria y, en todo caso, si vemos que los números están muy alejados de la realidad presupuestaria, readecuarlos en esa asamblea.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Gracias, escribano.

Escribano Castellano.

Esc. Rafael Castellano.- Buen día.

Escribano Castellano; creo que soy afiliado 10677, pero no estoy muy seguro; jubilado.

Por supuesto que estoy de acuerdo con todo lo que se ha hablado acá con respecto a la situación del país, que no ha comenzado hace 4 días; es una situación que se ha dado en todo el transcurso de este año.

Acá estoy viendo, en este presupuesto, que en lo que a nosotros respecta –estoy hablando de los jubilados- se prevé un aumento del 65 por ciento respecto al año anterior: No sabemos de cuánto va a ser la inflación, pero ya es muy superior a este guarismo, de manera que quisiera saber qué es lo que tiene pensado hacer la Caja con nosotros, con los jubilados, porque estuve leyendo que, con el incremento que han logrado los bancarios, el sueldo inicial de cualquier bancario es superior a nuestra jubilación. Eso por una parte.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- No, es de un poquito menos.

Esc. Rafael Castellano.- Bueno, más o menos; está bien.

También quería saber si existe la posibilidad de que, en lugar de incrementarse semestralmente, tengan a bien hacerlo en un período más breve porque, como se imaginan, el incremento de septiembre hasta marzo ya en los dos meses que han pasado se ha licuado en un 50 por ciento, con el agravante –lo cual está justificado, de acuerdo a lo que usted ha explicado con respecto a los servicios médicos- de que los servicios médicos antes variaban cada 6 meses y ahora la jubilación cambia cada 6 meses, pero los servicios médicos, a partir de septiembre, se han incrementado en forma mensual, de manera que eso ha ido directamente en detrimento de lo que cobramos -neto.

Entonces, cómo vamos a aprobar este presupuesto -lo digo desde el punto de vista mío, como jubilado- si veo que acá dice que en el caso de los egresos por jubilaciones y pensiones se considera un incremento del 65 por ciento, es totalmente ficticio. Me gustaría saber qué tienen pensado hacer con nosotros, para ayudarnos.

Gracias.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Gracias, escribano.

Como dije anteriormente, se trata de un presupuesto, se trata de una proyección de algo que estamos pensando que va a ocurrir. Si ustedes comparan con lo que pasó el año pasado, cuando se hizo el presupuesto se decía, en su momento, que los haberes jubilatorios de jubilados y pensionados iban a ser iguales, sin embargo, después se ajustaron; se ajustan en función de los recursos, que es lo que nos permite hacer los

ajustes semestrales, como lo hemos hecho, como lo hemos podido hacer en nuestra Caja, por suerte, porque tuvimos los recursos para hacerlo.

De las cinco Cajas que hay en la provincia, la única Caja que ha podido cumplir con sus ajustes dos veces al año, como lo teníamos previsto y como lo veníamos haciendo, ha sido la nuestra; las otras cajas, lamentablemente, según dijeron en las reuniones que tenemos con las Cajas de Profesionales de Córdoba, no han tenido la posibilidad de ajustar sus haberes, que son sumamente inferiores a los nuestros, por la crisis que está ocurriendo.

Normalmente, todos los años, la Caja hace un presupuesto; un presupuesto es, en definitiva, una herramienta para poder transitar el año siguiente, por eso se proyecta qué recursos pensamos que vamos a recaudar y qué gastos vamos a tener; eso después se va ajustando.

Como lo acaba de explicar el contador, esos números varían. Le voy a pedir que, por favor, nos aclare un poco más, porque yo no soy contador; este es un tema que escapa a nuestra consideración, por eso pedimos un asesoramiento técnico con respecto a esto.

Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- Es cierto que para las jubilaciones se consideró un 65 por ciento, pero también para los ingresos por aportes jubilatorios se consideró el porcentaje del 65 por ciento, es decir, en la misma proporción.

No le quepa la menor duda de que si los ingresos son superiores el haber jubilatorio va a subir en la misma proporción.

Por eso, insisto en que lo importante es la proporción de cada concepto más que el número en sí, porque como no sabemos cómo va a ser el nivel inflacionario del año no podemos decirlo, pero la proporción entre ingreso y egreso es la misma para un mismo concepto.

Esc. Rogelio Cabanillas.- En lo que dijo el escribano Castellano había dos conceptos. A uno lo voy a reiterar -porque lo dije en la asamblea anterior, y usted lo dijo en su introducción, presidente-: el reajuste no puede ser semestral, hay que adaptarse; así como hay que adaptarse a estos tiempos, no puede ser semestral, es imposible. El ajuste que tuvimos en septiembre u octubre ya francamente no existe.

A mí, desde marzo -tuve la curiosidad de fijarme en mi liquidación- al mes pasado, los servicios médicos -vale decir, servicios médicos, odontólogos, etcétera- que pago se han más que duplicado, y la jubilación no se más que duplicó.

Reitero: propuse la asamblea anterior que el ajuste no tiene que ser semestral, sino trimestral, porque si no se licúa; mientras más difiere en el tiempo el reajuste -el contador nos puede asesorar-, más se licúa.

Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- Sí, seguro.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Y le estoy diciendo trimestral siendo bondadoso; en esta época, tendría que ser hasta bimestral -diría-, porque también los ingresos, si siguen el ritmo y si siguen las pautas en las que basan este presupuesto, se van a ir aumentando en la misma proporción.

Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- Sí, exacto; todo va a subir, los ingresos y los egresos.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Por eso, entonces, si lo damos así, el reajuste no tiene que ser semestral.

No está pautado en ningún lado, en ninguna ley, en nada; es una resolución del Consejo hacerlo bimestral, trimestral, semestral; semestral se hizo en una época en la que la inflación era muy inferior.

Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- Sí, es un tema conceptual.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Es un tema que podemos considerar, lo tendremos que ver en el Consejo.

Esc. Rogelio Cabanillas.- ¿Ustedes lo vieron en el Consejo durante todo este año?

Me remito al acta de la sesión anterior, donde también lo propuse. ¿En algún momento lo tomaron en consideración?, ¿se trató como un tema del Consejo de Administración hacer el reajuste, en vez de cada 6 meses, cada 3 meses, cada 2 meses? ¿Se trató? No.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- No se trató específicamente.

Lo que pasa, escribano Cabanillas, es que una cosa es el reajuste y otra cosa son los recursos con los que vamos a afrontar estos ajustes; o sea, todo está en función de eso; no podemos decir, de pronto, que vamos a ajustar y en qué medida, si no sabemos cuánto es lo que vamos a recaudar; ¿o nos vamos a comer las reservas?, ese es otro tema.

Hay 710 afiliados que están esperando jubilarse y tener un haber jubilatorio acorde a lo que ha sido siempre el nivel promedio de los haberes jubilatorios.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Si lo trasladamos a dólares, está muy desfasado, si toma 10 años atrás.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Son conceptos que no podemos manejar nosotros.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Sí, a eso lo puede manejar, es fácil.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Podemos hacer una consideración...

Esc. Rogelio Cabanillas.- Pero si ustedes al nivel de ingresos de 2 o 3 meses anteriores lo tienen.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Sí.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Entonces, perfectamente pueden monitorear eso.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Estacionalmente, escribano Cabanillas. Usted sabe -porque estuvo en actividad, como estuve yo en su momento- que, en términos de recaudación de recursos en nuestra actividad, los tres primeros meses son muy bajos, con respecto a la recaudación.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Correcto, para eso están los fondos de reserva.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- El segundo trimestre empieza a mejorar un poco, continúa mejorando en el tercer trimestre y mejora aún más en el cuarto trimestre.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Bueno, ahora tendríamos el cuarto trimestre, para hacer un reajuste cada 3 meses; el último reajuste fue en septiembre; octubre, noviembre y diciembre, está justo, estamos justo en la época de mayores ingresos.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Por eso, es posible que lo consideremos, haremos un estudio más detallado de cómo podemos implementar los ajustes.

Veo que está la nueva presidenta del Centro de Escribanos Jubilados; escribana Massaro, ¡felicitaciones!; ayer han tenido su acto eleccionario.

La escribana Ambrogi, presidente saliente, la semana pasada me entregó un pedido del Centro de Jubilados con respecto a un bono. El año pasado, cuando no estábamos en este proceso en el que estamos actualmente, además de los dos ajustes se entregaron dos bonos, uno en agosto y otro dispuesto en diciembre y que se cobró en enero, por el tema de la retención de Ganancias y todas esas cuestiones; o sea, además de los ajustes, se entregaron dos bonos, uno de 150.000 y otro de 125.000.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Si, pero si me dice que van a dar un bono mensual es lo mismo que me dé un aumento.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Escribano Cabanillas, dentro del equilibrio, de la prudencia con la que debemos manejar los recursos, se pudo otorgar estos dos bonos, sumados a los ajustes y sumados a un haber que permanentemente estamos mirando para que la inflación no se lo coma. Pero, lamentablemente, en una situación como esta, donde se dispara todo, es muy difícil poder ajustar así.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Entonces, concretamente, si usted me dice que la única forma de hacerlo es cada 6 meses, se va disminuyendo el haber jubilatorio.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- No dije que es la única forma, dije que lo vamos a estudiar.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Lo mismo me dijo la otra vez, escribano.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Vamos a ver en qué medida, el próximo año...

Esc. Rogelio Cabanillas.- En ese momento creo que no me contestó nada, pero ahora me está contestando, y me interesaría ver en algún orden del día del Consejo de Administración que se trate ese tema.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Sí, cómo no, por qué no lo podríamos hacer; lo vamos a hacer en función de...

Esc. Rogelio Cabanillas.- Y sí, porque si uno toma en cuenta el balance del año 2022, que es el último balance existente, se sobreejecutó el presupuesto de ingresos por aportes jubilatorios en un 170 por ciento, y en los egresos, o sea, la pasividad que se pagó, se sobreejecutó únicamente en un 130, vale decir que hay una diferencia bastante notoria entre los ingresos por aporte jubilatorio y los egresos; y eso debe estar sucediendo siempre.

Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- En este presupuesto están iguales.

Esc. Rogelio Cabanillas.- En el otro también, lo que pasa es la sobreejecución, el incremento entre lo que se proyecta y lo que realmente se realiza en el ejercicio.

Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- Bueno, pero está presupuestado que cuando se incremente un ingreso también se incremente el egreso.

Esc. Rogelio Cabanillas.- El problema es que es cada 6 meses.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- El escribano López Seoane me pidió la palabra.

Esc. César López Seoane.- Escribano César López Seoane, afiliado 945.

Lo mío es una moción de orden. Propongo que tratemos el orden del día como está establecido, empezando por el punto 1, y que no entremos en temas personales.

Esc. Rogelio Cabanillas.- No son temas personales, estamos hablando del presupuesto.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- No estamos tratando temas personales, escribano.

Esc. César López Seoane.- Tratemos los temas establecidos en el orden del día y, después, el que quiera hablar que lo haga cuando termine la asamblea.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- El escribano Pont Vergés pidió la palabra.

Esc. Pablo Pont Vergés.- Por la experiencia que tengo desde el año 2015 en la Caja, casi por 5 años, y por haber participado en las asambleas de la Caja, siguiendo la evolución de los haberes jubilatorios -por lo menos desde esa época, cuando nos ha

tocado decidir sobre eso-, siempre el haber jubilatorio acompañó la inflación, siempre; por lo menos en los 4 años y medio que estuvimos nosotros, el haber jubilatorio fue acompañando la inflación, siempre; si la inflación aumentaba un 30 por ciento, el haber jubilatorio aumentaba en esa misma proporción. Nunca nos hemos mantenido por debajo de la inflación, y creo que eso ha así históricamente.

Entiendo que no hemos tenido el mismo ritmo inflacionario en aquella época que ahora; evidentemente, ahora está mucho más acelerado y es más grande el aumento, entonces, seguramente, si la Caja reajusta cada 6 meses tendrá que ajustar a la inflación de esos 6 meses, para mantenernos siempre en el mismo nivel. Podría ser una buena idea a considerar hacer estos retoques cada 3 meses, o en el tiempo que el Consejo disponga.

En favor de la Caja, quiero decir que nunca se ha abandonado a los afiliados jubilados en su prestación económica, respecto a lo que es la inflación.

Simplemente eso.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Gracias, escribano.

Por una cuestión de orden, vamos a seguir los puntos del orden del día.

Estamos considerando...

Esc. Natalia Nasi.- El punto 2, Consideración del Cálculo de Recursos, Presupuesto General de Operaciones y Presupuesto de Funcionamiento.

Falta el 1.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Perdón.

El punto 1 es: Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 30 de junio de 2023.

La tengo aquí, está firmada.

Esc. Pablo Pont Vergés.- Creo que todos hemos tenido la posibilidad de leerla, mociono que se dé por aprobada.

Esc. Rogelio Cabanillas.- No hemos tenido oportunidad porque...

Esc. Pablo Pont Vergés.- Está disponible en la página web, escribano.

Esc. Rogelio Cabanillas.- No, no está disponible; es justamente lo que propuse al comienzo, que a partir de ahora la publiquen, porque debe estar digitalizada; no está disponible.

Yo propongo que se dé por aprobada, como se hace tradicionalmente; no nos vamos a poner a leer eso, porque vamos a estar hasta las 5 de la tarde.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Tomo en consideración su propuesta; a partir de la próxima, va a estar en la página web.

Gracias, escribano.

Esc. Paola Yosviak.- Pido la palabra, por favor.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Sí, escribana.

Esc. Paola Yosviak.- Afiliada 1350.

Señor presidente, quiero preguntar por qué no estaba disponible el acta, para poder aprobarla, y si se puede asumir el compromiso, y que quede por escrito, lo que propone el escribano Cabanillas, de que se comprometan a que las actas estén disponibles en la página web, para todos.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Lo acabo de decir, escribana.

Esc. Paola Yosviak.- ¿Y cuál es el motivo por el cual no estuvo?

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Porque justamente estábamos terminando con todo el tema del sistema; había que pasarla y no nos dieron los tiempos para eso. Pero a partir de ahora van a estar, incluso esta misma puede estar transcrita en la página web.

Esc. Paola Yosviak.- Gracias.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Punto 2: Consideración del Cálculo de Recursos, Presupuesto General de Operaciones y Presupuesto de Funcionamiento para el año 2024, Resolución N° 133, del año 2023.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Los considerandos es, más o menos, lo que hemos estado discutiendo hasta recién; no reiteremos, podemos pasar directamente a los anexos, en todo caso, por si alguien tiene alguna inquietud.

Esc. Guillermo Méndez Casariego.- Presidente, quería preguntarles a los contadores.

En el tema del presupuesto general se habla de que, conforme los ingresos operativos proyectados –que son los aportes jubilatorios-, cubren la totalidad de los egresos operativos, que son las jubilaciones, las pensiones y los gastos de funcionamiento. Haciendo ese número, nos queda un saldo neto positivo, para la Caja, de 101 millones de pesos, conforme a estos números un poco ficcionales del proyecto, de este proyecto de presupuesto.

Este monto, que sería favorable a la Caja, debe de alguna manera compensarse, o debe proyectarse en lo que a la Caja le cuestan los Servicios Médicos, que son 1422 millones de pesos, con lo cual, estimo, hay 1300 millones de pesos, en este presupuesto, que es un costo directo al patrimonio de la Caja.

¿Entiendo bien así, contador, o entiendo mal?, porque yo de contador no sé mucho, hago los números de almacenero.

Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- Está previsto que la Caja absorba un mayor porcentaje de gastos de servicios médicos, respecto al presupuesto del año pasado.

Esc. Guillermo Méndez Casariego.- ¿Quiere decir que el presupuesto proyectado para el 2024 nos da, a números de hoy, a números de septiembre de ustedes, o de noviembre, una pérdida neta de patrimonio de la Caja de 1300 millones de pesos?

Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- No, pérdida no. ¿Por qué dice pérdida?

Esc. Guillermo Méndez Casariego.- ¿Y la plata de dónde la saca? Es plata que tiene que poner la Caja porque no le compensa el ingreso con el egreso.

Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- No, perdón. Estamos hablando de dos cosas diferentes; yo estoy hablando exclusivamente de los gastos médicos, que los ingresos que se obtienen por los gastos médicos no compensan los egresos.

Esc. Guillermo Méndez Casariego.- Estoy de acuerdo con eso, estimado contador; por eso le hablo de 1422 millones de pesos, que es lo que la Caja tiene que poner para soportar la totalidad de los gastos médicos; el 50 y pico por ciento que pone la Caja. ¿Está bien?

Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- Sí.

Esc. Guillermo Méndez Casariego.- A eso, yo lo tengo impactar, o lo tengo que compensar, o lo tengo que proyectar con lo que me quedó de diferencia entre el ingreso operativo y el egreso, que son el pago de jubilaciones y de pensiones y el gasto de funcionamiento; me quedan 101 millones de pesos de ganancia para la Caja, menos el déficit que tengo, porque tengo que poner 1400, la Caja perdió, o pagó...

Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- No, perdón. Fíjese en los números finales, en el balance final; los ingresos, en realidad, superan a los egresos.

Esc. Guillermo Méndez Casariego.- Yo me estoy manejando con lo que dijo usted en cuanto a los ingresos.

Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- En esos dos conceptos tal vez sea que los egresos superan a los ingresos, pero en general...

Esc. Guillermo Méndez Casariego.- ¿Qué otros ingresos tenemos?

Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- Bueno, tenemos la renta financiera.

Esc. Guillermo Méndez Casariego.- Ah, la renta financiera. ¿Se saca de ahí, entonces?

Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- La renta financiera fue muy importante, porque se superó el nivel de inflación; el rendimiento que se logró en el año fue bastante superior a la inflación.

Esc. Guillermo Méndez Casariego.- Está bien, contador, pero ¿quiere decir, entonces, que estos 1300 millones se sacaron de la renta que la Caja iba a ganar?

Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- Exactamente; claro, se va a aplicar este rendimiento financiero en exceso a cubrir ese gasto que usted dice.

Esc. Guillermo Méndez Casariego.- Correcto.

Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- Por lo tanto, no va a haber pérdida de patrimonio.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Inclusive, si lo llevamos a número de hoy, la renta financiera es mayor todavía.

Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- Ojalá, porque el dólar subió.

Esc. Rogelio Cabanillas.- La cotización de septiembre es muy distinta a la de ahora, que es bastante superior.

Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- Sí, va a ser superior.

De todos modos, fíjense que en el anexo de los egresos hay un monto de disponibilidades previstas para finales de 2024 de 2220 millones, y otras inversiones, como son plazos fijos y fondo común de inversión –digamos, inversiones menores-, de 749 millones, lo que hace un monto de reserva de 3000 millones, y se parte con un fondo inicial de 968 millones, al inicio del 2024, con lo cual lleva un incremento, una utilidad de 2000 millones.

Esa utilidad es una reserva que se va a usar para cubrir cualquier desfasaje en los egresos o cualquier disminución en los ingresos, o si hay que mejorar jubilaciones o mejorar lo que sea.

Esc. Carlos Ramacciotti.- Ingresar todo al haber.

Esc. Natalia Nasi.- Compensa, porque tampoco sabemos; estamos hablando de soportar jubilaciones, aumentos y todo.

Yo estoy en actividad y la verdad es que me ha costado muchísimo, este año, subsistir, actualizarme y mantener los requirentes; porque convengamos que en la actividad, como no tenemos honorarios públicos ni honorarios uniformes, hay una competencia desleal terrible; hay una inequidad entre las grandes escribanías y las escribanías pequeñas, y se supone que la Caja es para todos, es para los activos, es para los pasivos, es para los que tienen un monstruo de escribanía y para los que tienen una pequeña escribanía. Entonces, yo entiendo que en el presupuesto, como está proyectado, con todas las suposiciones, porque acá nadie sabe lo que va a pasar, hay una equidad para que no haya ninguna pérdida, ni para activos ni para pasivos, y para que la Caja, con el manejo de sus finanzas y su rentabilidad, pueda cubrir este tipo de desfasajes numéricos.

También, siempre está el recurso –vuelvo a insistir- de llamar a una asamblea extraordinaria, en su caso, para reajustar los números. Pero no podemos estar matando al que está en actividad porque hay proyecciones contables, financieras. La verdad, uno le pregunta a la gente que está trabajando y no hay forma de llegar a todos esos números que están calculando los expertos técnicos en números; la verdad es que todo sube, todo sube, pero nunca alcanza; y no les alcanza ni a los activos ni a los pasivos.

Si bien la Caja habrá hecho sus números y dio un cálculo en aportes que superó la expectativa, yo, desde mi escribanía, no superé absolutamente nada; tuve que recurrir todo el tiempo a mis ahorros, que se van acabando, porque no los estoy generando; estoy llegando al día o poniendo encima. Y a eso no lo vengo haciendo desde este año, lo vengo haciendo desde hace rato; entonces, me parece que el presupuesto que está ahí proyectado es equitativo para absolutamente todo, y también prevé que en caso de que no den los ingresos se pueda recurrir a esto que, en definitiva, es la bicicleta del dinero que tiene la Caja, que tiene para poder colaborar con los activos y con los pasivos al mismo tiempo; y no se está tocando ninguna reserva, ni se está descapitalizando, ni nada por el estilo. Pero, en caso de que eso suceda porque nos quedamos cortos con los números, bueno, estamos acá, nos convocamos, venimos, resolvemos, vemos con algo más real, con algo más actual; porque acá todos hacemos futurología, hacemos futurología en nuestra familia, en nuestra escribanía, en el Colegio de Escribanos, en la Caja, entonces, estamos hablando como si no viviéramos todos en el mismo planeta.

Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- No, perdón.

Fijate que en lo que decía yo, exclusivamente en el tema de servicios médicos, se está haciendo un esfuerzo para aliviar el gasto. Nosotros estamos considerando un egreso mucho más alto que el que realmente se le va a trasladar al afiliado en la cuota; por eso la Caja está cubriendo el desfasaje grande que va a haber.

Esc. Carlos Ramacciotti.- Lo cubre con utilidades.

Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- Lo cubre con utilidades; y una de las utilidades que utiliza es el rendimiento del activo financiero, que este año fue bastante importante, no así en años anteriores.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Aporto un dato: los rendimientos que hemos tenido de la cartera de inversiones este año han sido, en pesos, de un 185 por ciento; si lo tomamos en dólares, del 9,7 por ciento; y en pesos ajustados por inflación, de un 25,7 por ciento. Este año hemos superado, incluso, lo que nos pide el actuario; el actuario nos pide que el valor de la cartera sea 4 puntos por sobre la inflación, y en este caso hemos tenido un ajuste del 9,7 por ciento, lo cual está bueno.

La escribana Yosviak pidió la palabra.

Esc. Paola Yosviak.- Coincido ampliamente con lo que manifiesta la escribana que acaba de terminar de hablar.

También, consideró que tenemos que tener en cuenta la estanflación, de la que tanto se habla, que es la recesión más inflación. Efectivamente, mi escribanía es pequeña, como entiendo que manifestó ella, y se ha sentido mucho el impacto de la

recesión este año. Si les preguntamos a los escribanos activos en cuántas escribanías se ha movido bien el trabajo, creo que ha sido en muy pocas, o en ninguna, comparado con años anteriores. Pero, más allá de eso y acompañando que entiendo que se pueden usar esos recursos para afrontar los gastos y no habría que considerarlo -entre comillas- descapitalizarnos, me interesaría que el contador nos manifestara cuál es el gasto de funcionamiento que tiene la Caja, porque me parece que está faltando hablar un poco de lo que está sucediendo en la calle, en cada una de nuestras escribanías y en nuestras familias, que es el ajuste, que es la prudencia, que es la austeridad, en estos tiempos tan difíciles; lo mismo que están pidiendo las autoridades que han asumido a nivel nacional, ni más ni menos, es lo que pide la realidad. Entonces, le quisiera pedir al contador, por favor, si sería tan amable de contarnos, en esta asamblea, cuál es el gasto mensual de funcionamiento de la Caja Notarial y si pudiera hacernos un número, por ejemplo, del gasto diario de funcionamiento; tomando el gasto mensual, podríamos tener una mínima idea de cuánto es el gasto diario.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Perdón, no quiero interrumpirla, escribana, pero normalmente -todos los años lo hacemos cuando hacemos el presupuesto- se considera que el gasto de funcionamiento no debe exceder lo que pide la ley de nuestra Caja, que es el 15 por ciento del total de los ingresos.

Esc. Paola Yosviak.- Eso quiero saber, ¿cómo estamos?

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Estamos bien; si usted lee el folleto, ahí está, y también en el informe de la Comisión Revisora de Cuentas, donde está ponderado el gasto de funcionamiento que no excede, evidentemente, el 15 por ciento de lo presupuestado.

Esc. Paola Yosviak.- Claro, pero ese 15 por ciento, ¿que involucra?

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- El detalle de todo esto va a estar en el balance; cuando se considere el balance el año que viene, en el 2024, de todo lo del 23; ahí va a tener un desagregado de todo lo que es gastos de funcionamiento, costos de funcionamiento de esta Caja.

Esc. Paola Yosviak.- Acá también se refleja; yo le estoy pidiendo al contador que me los lea; como el contador está leyendo otros números, que me lea ese gasto y que nos exprese cuál es el gasto de funcionamiento mensual con el que estamos trabajando.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Es que no tenemos el desagregado por detalle de cada uno, escribana.

Esc. Paola Yosviak.- Yo no estoy pidiendo el detalle de cada uno, estoy pidiendo el gasto de funcionamiento mensual.

Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- En el Anexo II dice: "Gastos de funcionamiento", en total son 851 millones, proyectados, que están compuestos por...

Esc. Guillermo Méndez Casariego.- Eso da 70 millones de pesos por mes.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Sí, podemos hacer un número estimado.

Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- Eso es en base a lo que fue el 2023.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Son los costos operativos.

Esc. Guillermo Méndez Casariego.- Lo proyectado son 840 millones, sí.

A mí lo que me preocupa también, muchísimo -y algo dijo la colega que está sentada delante-, es nuestro futuro como notarios, respecto de lo que está pasando con estos cambios que vienen.

Usted sabe, escribano Ricardo, porque creo usted es piloto de tormenta, porque lo conozco, que hemos tenido muchas tormentas, y creo que se viene otra tormenta, importante. Nosotros tuvimos desde la desregulación de Menem, donde los escribanos de Buenos Aires escrituraban los campos en Córdoba, en forma directa, y tuvimos que hacer todo un movimiento para que eso no pase, para hacer una defensa de la jurisdicción, defensa de la demarcación -usted se acuerda-; luego vino, en su momento, en el año 2000, el famoso tema de la bancarización que organizó De la Rúa, donde los pagos entre las partes eran válidos solamente cuando intervenía un banco, cuando eran pagos financieros, pagos con cheques bancarios o por transferencia; y nosotros quedamos afuera. Todo el movimiento notarial de la Argentina no tuvo ningún efecto, no nos dieron ni audiencia. ¿Por qué nos salvamos?, ¿por qué nos agregaron en aquella Ley 25.345?, ¿se acuerda usted por qué nos agregaron? Porque durante dos meses el mercado inmobiliario de la República Argentina no hizo ni una sola escritura, entonces, nos tuvieron que llamar para modificar y agregar un inciso en esa ley, en ese artículo, donde dijeron: “salvo los pagos que sean mayores, frente a escribano público”, y ahí nos salvamos.

Esc. Pablo Pont Vergés.- Mayores a 1000 pesos.

Esc. Guillermo Méndez Casariego.- Sí, mayores a 1000 pesos, y después fue a 10.000, se modificó.

Eso es historia, pero yo uso esa historia para ver qué nos va a pasar ahora. Tengo la idea de que, realmente, podemos llegar a sufrir alguna situación importante. ¿En qué sentido?; usted ya escucho los comentarios que hizo el doctor Carlos Rodríguez, un economista liberal jorobado, complicado en estos temas; de manera muy contundente se tiró en contra nuestra, porque tenemos mucha gente que está en contra del notariado, que dice que somos profesionales del derecho pero funcionarios públicos que cobramos mucho, etcétera. Entonces, todo esto me preocupa, más allá de que creo que hoy Rodríguez no es un hombre activo en la política, y creo que también hay cierto pragmatismo en este nuevo gobierno, ellos van a ir adaptándose a la situación.

Pero no me va a caber duda de que se van a meter a analizar varias cosas con respecto a los costos. El costo del aporte jubilatorio que nosotros les cobramos a las

partes no es bajo, lo conocemos bien; entonces, yo tengo temor de que algún genio de estos chicos jóvenes que analizan los costos de las escribanías de Córdoba, o de las escribanías del país, digan: “¿por qué al aporte jubilatorio lo tiene que pagar el otorgante?”, y ahí se nos complique; con lo cual, la proyección de los ingresos se nos podría complicar un poco. Entonces, esta situación me preocupa sobremanera.

¿Y adónde apunto? Apunto a que tenemos que conseguir, como dijo la escribana Yosviak, una máxima capacidad de ahorro, una máxima austeridad en el funcionamiento y ver qué otros recursos puede conseguir la Caja de Escribanos. La ley autoriza otros recursos, otros modos, pero, bueno, creo que se está castigando el patrimonio, de alguna forma. Los servicios médicos se han ido a las nubes, es cierto; el tema del dólar y demás, es un tema que nos produce un quebranto, hay una diferencia fuerte que hay que pagar con las reservas de la Caja, o con los ingresos que la Caja tiene por las buenas reservas que en su momento tiene, pero le tengo temor al ingreso por aporte jubilatorio de los colegas que estamos trabajando, porque en cualquier momento nos modifican esa ecuación.

Con respecto al 15 por ciento del total que se calcula, yo siempre dije que se toma un ingreso que es una interpretación que no comparto, estimado escribano, porque ese es el ingreso total de la Caja y no el ingreso por aportes, entonces, ya no sería el 15 por ciento de gasto de funcionamiento, pero, bueno, el artículo 27 acepta una interpretación distinta, usando los ingresos totales.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Tampoco entra, si es por aporte tampoco entra en los gastos de funcionamiento.

Esc. Guillermo Méndez Casariego.- Estoy hablando del artículo 27.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Gracias, escribano.

– Varios señores assembleístas hablan simultáneamente.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Volviendo a los papeles, estábamos viendo los gastos de funcionamiento.

Honorarios, 63.180.680. ¿En qué consiste, contador Guillamondegui? ¿Honorarios de qué son, proyectados?

Cr. Andrés Guillamondegui.- ¿Qué tal? Buenos días.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Digo, porque usted está más en el día a día.

Cr. Andrés Guillamondegui.- Sí, exactamente. Tiene que ver con los honorarios de abogados, contadores; en sí, con todo lo que tiene que ver con los profesionales que asesoran a la Caja.

Esc. Rogelio Cabanillas.- ¿Cuántos profesionales, asesores, tenemos actualmente contratados?

Cr. Andrés Guillamondegui.- Tenemos tres asesores jurídicos y un estudio de asesores contables, que está compuesto por diferentes profesionales.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Y esos tres profesionales jurídicos, ¿tienen sueldos mensuales?

Cr. Andrés Guillamondegui.- No, no son sueldos, son honorarios vinculados con contratos.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Bueno, honorarios mensuales.

Cr. Andrés Guillamondegui.- Sí.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Son contratos mensuales.

Cr. Andrés Guillamondegui.- Sí, contratos.

Esc. Rogelio Cabanillas.- ¿Cuál es el promedio de esos abonos?

Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- Igual, le digo una cosa: ¿usted se está fijando en este valor de 63 millones?

Cr. Andrés Guillamondegui.- Eso es lo proyectado.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Sí, 63.180.680.

Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- Eso está proyectado con un 140 por ciento más de lo que fue en el año 2023.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Bueno, por eso, ha aumentado ahora.

Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- En realidad, no se fije en ese número; se lo hace dividido en 12, para ver cuánto es mensual, pero primero hay que deflactarlo, sacarle el 140 por ciento y después dividirlo por 12.

Esc. Rogelio Cabanillas.- No, yo no estoy preguntando en cuánto lo proyectan.

Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- Ya sé, es una aclaración.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Porque usted ya me dijo que le reste el 60 y listo. Me refiero a cuánto se paga por cada contrato. No sé si son iguales o distintos.

Cr. Andrés Guillamondegui.- Son distintos, cada uno tiene su contrato.

Esc. Rogelio Cabanillas.- ¿De cuánto es el haber mensual, el honorario mensual?

Cr. Andrés Guillamondegui.- ¿De cada uno? Tengo que ver el contrato de cada uno.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- No estamos considerando esto, escribano.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Está en el orden del día.

Cr. Andrés Guillamondegui.- No.

Esc. Rogelio Cabanillas.- ¿No?

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- No, esta es la proyección para el año que viene; si querés el detalle de esto lo tendremos en el balance del año 2023.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Gastos de Representación, ¿qué significa? ¿Esto estaba en los anteriores proyectos?

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- En todos los presupuestos están los gastos de representación.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Gastos de Representación, 8.700.000; ¿qué son los gastos de representación?, ¿qué se considera gastos de representación en este presupuesto?

Cr. Andrés Guillamondegui.- Esto está basado en los estados contables a septiembre, con la información de septiembre.

Esc. Rogelio Cabanillas.- No lo digo por el monto, digo en qué consiste el rubro Gastos de Representación, nada más.

Esc. Enrique Favre.- Quiere saber qué es Gastos de Representación.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Si me dice: “gastos de inspección”, supongo que son los de las inspecciones de protocolo y esas cosas.

Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- Tenemos que buscar los resultados contables a septiembre.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Después tenemos Reintegro Gastos Consejo de Administración, más Gastos Generales, donde supongo que estará el papel que compran, por ejemplo; pero hay gastos puntuales; con Gastos Judiciales supongo que se referirán a Tasas de Justicia, Aportes y esas cosas; no estarán incluidos los honorarios.

Cr. Andrés Guillamondegui.- No, el honorario depende de cada caso.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Si me dicen que están contratados mensualmente, supongo que no cobrarán honorarios cuando las costas son a favor de la Caja.

Cr. Andrés Guillamondegui.- Tienen su contrato y su canon mensual.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Bueno.

¿No ha podido determinarme cuánto es el haber promedio?

Cr. Andrés Guillamondegui.- Lo que pasa es que esto está en proyección para el 2024.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Claro, pero en estos honorarios ¿también está, por ejemplo, el contrato que se firmó con una consultora de recursos humanos?, ¿o eso está en otro ítem?

Cr. Andrés Guillamondegui.- No, porque es proyección 2024, con lo cual...

Esc. Rogelio Cabanillas.- Pero ¿el contrato ese subsiste?

Cr. Andrés Guillamondegui.- No, hoy no está la consultora de recursos humanos.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Ah, bueno, entonces no está; está limitado nada más que a tres asesores.

Cr. Andrés Guillamondegui.- Y el estudio contable.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Y el estudio contable.

Esc. Ema Carioni.- ¿Por qué tres asesores?

Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- No son tres asesores, es un estudio conformado por tres asesores.

Esc. Ema Carioni.- Pero tienen sueldo los tres.

Cr. Andrés Guillamondegui.- No. ¿En lo legal, dice?

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- En lo legal está la parte laboral, la parte penal, la parte civil y todo lo que hace específicamente a cada uno de los temas que tenemos.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Respecto a los abogados, ¿se iniciaron las acciones que en la memoria del año 2022 se dijo que se estaban por iniciar y que acá el doctor dijo que no, que tuvo que remitirlo nuevamente a la Caja porque estaban mal incluidos los conceptos, pero que calculaba que a mayo o junio se podían estar iniciando los juicios nuevamente?

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Sí, están en curso todo esos.

Esc. Rogelio Cabanillas.- ¿Están iniciados?, porque en ese momento los daban por iniciados; en la memoria de ese momento se dieron por iniciados, pero acá el doctor De Souza dijo que no, que la Caja le había mandado los expedientes, pero que se los tuvo que reenviar porque estaban agrupados junto a los servicios médicos, pero que calculaba que se iban a iniciar las acciones.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Así es.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Bueno. Supongo que uno de los contratados es el doctor De Souza.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Sí.

Esc. Rogelio Cabanillas.- ¿Y han iniciado esas acciones?

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Sí, se han iniciado.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Porque desde enero a cuando se trató la memoria esa, allá por junio, julio o agosto –no sé bien-, francamente, no tenía intervención, sin embargo, tiene contrato mensual. No sé, me parece que ahí se podrían revisar un poco las cosas.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Ahí se está incluyendo también lo que usted pregunta, escribano Cabanillas.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Sí, juicios que no tienen movimiento.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- La denuncia penal efectuada por nosotros...

Esc. Rogelio Cabanillas.- Una denuncia penal para investigación.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Pero están en curso todas esas acciones.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Sí, están en curso, pero no tienen movimiento.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Están en curso todas esas acciones; bajo secreto de sumario, lo que es la parte penal, no puedo...

Esc. Rogelio Cabanillas.- La Fiscalía los tiene desde hace años.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Bueno, pero la Justicia es lenta, ese no es un tema nuestro.

Esc. Rogelio Cabanillas.- En esos casos, ¿no es mejor contratar un abogado para cada caso, para no estar pagando un canon mensual? Porque en esos casos donde las denuncias no tienen movimiento, por inacción de la Fiscalía o por lo que sea, el abogado no hace nada.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Escribano, este año hemos tenido, por ese tema...

Esc. Rogelio Cabanillas.- Sí, cada vez tenemos más juicios, de eso no me cabe la menor duda.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Hemos tenido una reunión con el Fiscal General de la Provincia, justamente, para pedir por los temas que tenemos en sede penal y que están prácticamente paralizados, por lo cual, el Fiscal General tomó intervención en el asunto; los temas siguen su curso, lo que pasa es que está en una etapa instructoria.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Sí, pero es en que todo el año no hemos tenido ningún movimiento

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Pero no es un problema nuestro que la Justicia sea lenta, escribano.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Ahí viene mi pregunta -porque es una pregunta, no una afirmación-: en ese caso, ¿no conviene tener un abogado no mensualizado, un abogado externo, o el mismo abogado de la Caja?

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- No sabemos, escribano; podría o no, pero entendimos que era mejor tener un asesoramiento permanente porque son temas que todavía siguen su curso.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Bueno, pero acá estamos hablando de 15 millones de pesos mensuales proyectados de honorarios para cada uno; son tres abogados más un estudio contable, son cuatro.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Es por algún juicio que tengamos que pagar. Tenemos pendientes muchas cosas; dentro de esto, está previsto lo que nos quedó del juicio con la Farmacia Mutual, que no está terminado, donde hay peritos que están trabajando, viendo qué es lo que realmente tenemos que pagar o no, así que es un tema que está en curso, y hay que dejar previsto algún monto de dinero por si algo falla.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Por eso mi pregunta sobre esos honorarios, y me dicen que implica los contratos.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Son honorarios y gastos judiciales.

Esc. Rogelio Cabanillas.- No, acá me dicen que son los contratos; los gastos judiciales están en 5 millones 500 abajo.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Pero no sabemos cuánto puede ser.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Está bien, por eso fue mi pregunta, y la contestación fue que esos honorarios correspondían a tres asesores letrados y a un estudio contable.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Sí.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Pero entonces usted me está diciendo lo contrario, usted me está diciendo que eso incluye lo que probablemente haya que pagar; no, esto concretamente se paga.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Sí.

Esc. Silvia Albert.- No es lo que se paga, es lo proyectado.

Esc. Rogelio Cabanillas.- No; por eso, estamos proyectando; justamente, lo acabo de decir, 15 millones y pico por cada uno, promedio -alguno tendrá 18, otro tendrá 12, indudablemente.

Después, los gastos de representación de la Caja, ¿qué son?

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- ¿Qué son los gastos de representación de la Caja?

Esc. Rogelio Cabanillas.- Sí, no sé a qué se refieren; son 8.700.000 pesos de gastos de representación.

Esc. Guillermo Méndez Casariego.- En algún lugar tiene que decir de qué se trata esto.

Esc. Paola Yosviak.- Claro.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Sí, por supuesto.

Esc. Rogelio Cabanillas.- ¿Qué son?

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Eso es lo que se piensa gastar...

Esc. Rogelio Cabanillas.- Bueno, sí se gastaron 5 este año, ¿qué son los 5 de este año? ¿Cuánto se gastó este año en gastos de representación?

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- A eso lo vamos a ver cuando tratemos el balance.

Esc. Rogelio Cabanillas.- No, lo podemos ver ahora. ¿En qué consisten los gastos de representación?

-Varios señores asambleístas hablan simultáneamente.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Cómo me pide que le diga...

Esc. Enrique Favre.- Lo que solicita él es qué significa el concepto de gastos de representación, no pide qué número, sino qué concepto; debe ser viajes y demás.

Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- ¿Me permite?

Mayormente, está vinculado a los gastos de representación de la administración de la Caja, o sea, los gastos de viajes.

Esc. Rogelio Cabanillas.- ¿Pero qué viajes? No sé qué viajes hace la Caja, porque los gastos de inspección están ahí.

Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- Cuando tienen eventos fuera de la institución, reuniones, todo lo demás.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Escribano Cabanillas, en eso que usted está preguntando, la Caja tienen representación ante el INES...

Esc. Rogelio Cabanillas.- Sí, la conozco, porque yo he estado en la presidencia; he estado, inclusive, como secretario.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Perfecto.

Tiene representación ante la Coordinadora de Cajas; tenemos cuatro asambleas de la Coordinadora de Cajas, adonde hay que concurrir y no son aquí, en Córdoba, hay en distintos lugares del país; o sea, se calcula un gasto que vamos a tener el año que viene; son gastos de representación, porque la Caja tiene que concurrir.

La Caja Notarial de Córdoba integra el Comité Ejecutivo de la Coordinadora de Cajas Profesionales de todo el país, donde hay 80 Cajas, y nos reunimos, durante el año, en cuatro oportunidades; en el Comité Ejecutivo de la Coordinadora, del cual la Caja Notarial es titular, también tenemos gastos de representación.

Son estos los gastos, porque hay que concurrir a esas reuniones, hay que ir a otras provincias, alojarse en un hotel, pasajes de avión y una serie de gastos que están previstos.

Esc. Rogelio Cabanillas.- A este ítem Gastos de Representación nunca lo había entendido.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Estamos previendo que va a haber un gasto de ese tipo.

Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- A lo mejor se gastan 2 millones, y no se gastan 8 millones.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Y, bueno, por eso le preguntaba cuánto han gastado este año.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Eso va a surgir del balance; en cada balance que se hace queda reflejado cuánto se gastó o no se gastó.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Yo creía que esos gastos podrían estar subsumidos en Reintegro Gastos Consejo de Administración.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- No, escribano.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Que son 16 millones de pesos, proyectados; yo no digo que estén gastados, proyectados.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Sí.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Yo creía que estaban subsumidos.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- No.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Me parece que es mucho.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Sí, pero hoy en día los números nos parecen mucho...

Esc. Rogelio Cabanillas.- Y, bueno, descontándole a 16 millones el 60 por ciento que dice el contador, nos queda que este año tenemos como 9 millones de pesos.

Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- Bueno, pero fíjese que a esos gastos de 15, en realidad, en el 2023 son 7.

Esc. Rogelio Cabanillas.- ¿Cómo?

Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- Son 7 millones en el 2023, con el 140 por ciento proyectado llega a 15 millones.

Esc. Paola Yosviak.- Por lo cual va a ser mucho más.

Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- No; si te ponés a ver, 6 millones, en el 2023, dividido en 12.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Bueno, pero son cuatro reuniones al año, no doce.

Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- No, no son cuatro.

– Varios señores assembleístas hablan simultáneamente.

Esc. Rafael Castellano.- Contador, le quiero hacer una consulta: entre los honorarios a los que usted hizo referencia, si yo no entendí mal, hay tres asesores jurídicos y un estudio contable.

Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- Exacto.

Esc. Rafael Castellano.- ¿A los honorarios los cobra el estudio o cada uno de los contadores que lo integran?

Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- No, está fijado un monto de honorario al estudio, simplemente que, por un tema de facturación, facturamos individualmente cada uno; pero el monto es uno solo, solamente que el pago se divide en tres, a los fines prácticos de facturación.

Esc. Rafael Castellano.- Está bien.

Esc. Rogelio Cabanillas.- ¿Entonces son seis?

Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- No, son tres.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Hay que ver los contratos.

Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- El contrato actual es de más o menos 400.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Es lo mismo que cobraba el estudio Borrione, el mismo monto.

Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- Es lo que cobra un empleado administrativo, ese es el monto, y eso está dividido en tres simplemente a los fines de facturación, nada más; pero es un solo monto.

Esc. Rafael Castellano.- Está bien, son tres contadores.

La segunda parte de mi pregunta es, si yo no le entendí mal, usted dijo que en los honorarios estaba previsto un incremento del 140 por ciento para el próximo año.

Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- Claro, en este presupuesto.

Esc. Rafael Castellano.- Yo le digo porque me llama la atención que para las jubilaciones el incremento es del 65 y para los honorarios toman el 140.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Pero el 65 es flexible.

Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- El 65 es flexible y se usó el mismo criterio que para los egresos, por el mismo concepto, también del 65.

Esc. Rafael Castellano.- Gracias, ya entendí.

Esc. Patricia Riva.- Afiliada 1288, escribana Patricia Riva.

Hago una pequeña reflexión. Nos convoca hoy un día particular, estamos todos un poco inmersos en una realidad que nos ha superado; por eso, propongo, u opino, claramente, que seguir discutiendo sobre números, proyecciones y demás que tiene un presupuesto del que todos hemos dicho que hoy es imposible preverlo, sostenerlo o hacer futurología, y haciendo eco de las palabras del escribana Nasi, que si es necesario seremos convocados, y acá estaremos, a una reunión o a una asamblea extraordinaria; pero no le veo el sentido a seguir discutiendo entre nosotros algo que hoy son 8, 15 o 30 y que mañana no tenemos ni siquiera idea de cuánto será.

Pienso que solo tenemos que tomar el compromiso de la mayor austeridad, de la mayor restricción al trabajo, a la dedicación de cada uno de los que formamos parte de este Consejo, pero me parece innecesario seguir en un tema en el que hoy nos hemos visto superados, desde nuestra casa hasta la Caja Notarial. Es mi modesta opinión.

Solamente les quiero decir que también tengamos en cuenta que los que venimos de afuera, por ejemplo yo, he cargado combustible en mi auto, ayer, por la módica suma de 33.600 mangos; por lo cual, veo un gasto de representación de 8 y les digo, con respeto, que se olviden de que en un año vamos a gastar 8, probablemente gastemos 200; entonces, no sigamos discutiendo entre nosotros, hagamos un frente común y enfrentemos esto, porque algunos tienen la suerte de estar jubilados, pero yo, que soy una activa, veo el impacto en el incremento jubilatorio, por ejemplo –del que antes hablabas vos, Tata, y tiene razón-; y me pregunto hoy: ¿nos jubilaremos alguna vez con una suma digna?, ¿podremos seguir teniendo la excelente y súper top Caja de servicios médicos que tenemos, a la que no valoramos como deberíamos, y a la que creo que no deberíamos bajarle el servicio? Entonces, propongo que volvamos al orden del día, si les parece, y terminemos de discutir cosas que me parece, honestamente, que no vamos a poder superar hoy. (Aplausos).

Es una moción.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Gracias, escribana.

Vamos a seguir con el tratamiento del orden del día.

Esc. Rogelio Cabanillas.- No, pero votemos esto.

Esc. Pablo Pont Vergés.- Votemos lo que dijo la escribana Riva.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- En consideración el Cálculo de Recursos, Presupuesto General de Operaciones y Presupuesto de Funcionamiento del año 2024, Resolución 133/2023.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Aprobado por mayoría.

Punto 3 del orden del día: Consideración del Plan Anual de Inversiones año 2024.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Perdón, escribano. Yo me abstengo.

¿Se consideran negativos el resto de los votos?

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Perdón, escribano.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Acá se votó positivamente, ¿y el resto se considera negativo?, porque han anotado a quién está. Yo no voto negativamente, me abstengo porque me parece que es votar una irrealdad; por eso quiero dejarlo aclarado.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Dejaremos constancia de su abstención.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Bueno, pero usted pasa al otro punto del orden del día.

El escribano Cabanillas se abstiene, y el resto será negativo, supongo, porque hay gente que se ha ido.

Esc. Enrique Favre.- ¿Quiénes son los que se abstienen?

– Varios señores assembleístas hablan simultáneamente.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Perdón, estamos dialogando; les pido, por favor, que nos ordenemos un poco.

Esc. Patricia Riva.- Perdón, a lo mejor no fui clara.

Mi moción sería que vayamos para adelante, votemos el orden del día como está, aprobemos el presupuesto, los proyectos, tal cual está en el orden del día, para poder seguir.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Es la herramienta que necesitamos para trabajar.

Esc. Patricia Riva.- En todo caso veremos, calculo que en una semana o en 15 días, lo que vaya ocurriendo.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Escribana, está previsto en nuestra ley.

Esc. Patricia Riva.- Sí, pero en este momento, presidente, calculo que es súper especial.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Se puede solicitar en cualquier momento, cuando ustedes lo requieran, una sesión extraordinaria; eso está clarísimo.

Esc. Patricia Riva.- Por supuesto que sí.

Presidente, lo que digo es que a mí me parece innecesario seguir discutiendo sobre números que ya a hoy son insostenibles.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Así lo entendí, escribana, como usted lo planteó.

Esc. Patricia Riva.- Ah, bueno. La reformulé porque a lo mejor no fui clara: yo digo que votemos por la afirmativa o por la negativa.

Esc. Enrique Favre.- Por eso, se aprobó el punto 2.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Al punto 2 lo acabo de poner a consideración.

Esc. Patricia Riva.- Está aprobado, entonces.

Esc. Enrique Favre.- ¿Quién más se abstiene?

– Varios señores asambleístas levantan la mano.

Esc. Pablo Pont Vergés.- Habría que votar de nuevo, entonces.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Bueno, votemos de nuevo.

Esc. Enrique Favre.- ¿Quién aprueba el punto?

Esc. Pablo Pont Vergés.- No importa quién aprueba.

Esc. Enrique Favre.- Pero hay algunos que quieren que figure su abstención.

Esc. Pablo Pont Vergés.- Se aprueba por mayoría.

Esc. Enrique Favre.- Ya sé, pero el escribano Cabanillas quiere dejar en claro que se abstiene.

– Varios señores asambleístas hablan simultáneamente.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Gracias, escribano.

Esc. Paola Yosviak.- Que anoten quiénes son los que se abstienen, es más fácil al revés.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Pero no hace falta.

Esc. Enrique Favre.- No hace falta, en una asamblea, ver quién vota por la afirmativa, se aprueba por mayoría.

Esc. Guillermo Méndez Casariego.- Perdón, me parece que si estamos decidiendo votar el punto número 2, hay que sumar los votos positivos, los negativos y las abstenciones.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Perfecto, si lo quieren hacer de ese modo no tengo ningún problema.

Esc. Guillermo Méndez Casariego.- Perfecto.

Esc. Carlos Ramacciotti.- Sin identificar a las personas, no hace falta.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- En consideración el punto número 2 del orden del día.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Con 15 votos positivos, ninguno negativo y seis abstenciones, queda aprobado el punto por mayoría.

El punto 3 del orden del día trata la Consideración del Plan Anual de Inversiones año 2024, el que para su ejecución deberá cumplimentarse con la reglamentación general de préstamos.

Lo que se ha previsto para este año 2024 como Plan de Inversiones son 900 millones de pesos, de los cuales se van a destinar para préstamos personales para afiliados, 450 millones; préstamos personales para pensionados, 20 millones; préstamos hipotecarios para afiliados, 250 millones; préstamos hipotecarios para pensionados, 10 millones; préstamos prendarios afiliados, 150 millones; préstamos prendarios pensionados, 10 millones; préstamos para emergencias de salud para afiliados, jubilados y pensionados, 10 millones; total del plan: 900 millones.

El detalle sería: los personales, 5 millones, con un plazo de hasta 48 meses para afiliados; personal para pensionados, 500.000, hasta 48 meses; imprevistos médicos, 1.500.000, hasta 24 meses; con garantía real, prendarios, 6 millones a 60 meses; con garantía real, hipotecarios, para afiliados 10 millones, a 120 meses, y con garantía real, hipotecarios, pensionados, 6 millones.

En consideración el Plan de Inversiones.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Perdón, tiene un punto 3, un punto 4, un punto 5, así consideramos todo.

Lo libero de leerlos, porque los tenemos acá.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Es que lo repetimos todos los años igual.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Por eso lo digo.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Perdón por la omisión, pero daba por entendido que era así.

En consideración.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Aprobado por mayoría.

Muchas gracias.

Pasamos al punto 4, Tratamiento de la Remuneración de la totalidad de los integrantes del Consejo de Administración y Comisión Revisora de Cuentas.

En consideración.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Creo que tiene que seguir como hasta ahora, igual a una jubilación mínima –a una jubilación básica, mejor dicho-; en el caso del presidente tiene el 20 por ciento más, porque siempre se considera que es más trabajo.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- En consideración el punto 4.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Aprobado por mayoría.

El punto 5 es la designación de dos asambleístas para suscribir el acta. Escucho propuestas.

Esc. César López Seoane.- Propongo a la escribana Natalia Nasi.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Y yo voy a elegir a la escribana Lucía Biale, entonces, tenemos a la escribana Nasi y a la escribana Biale para que suscriban el acta.

Bien, señores, hemos concluido con el tratamiento del orden del día del proyecto de presupuesto.

Les agradezco a todos la presencia y les deseo felices fiestas y que el año que viene tengamos un panorama un poco mejor del que estamos mirando. No quiero ser pesimista, hoy nos ha tocado hacer un poco de catarsis, porque la verdad es que entiendo...

Esc. Rogelio Cabanillas.- Dejó la Caja de los 75 años, este año.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Son 70 años, escribano.

Esc. Rogelio Cabanillas.- Bueno, me he equivocado porque usted dijo 75.

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- No, 70 años, no puse 75.

El escribano Favre pidió la palabra.

Esc. Enrique Favre.- La conclusión que tomo de esta asamblea es que se han dicho muchas verdades, y comparto, sobre todo con el escribano, lo que puede pasar con el futuro de nuestra profesión.

Comparto las preocupaciones que tenemos todos, creo que tenemos que estar todos en un mismo barco y más unidos que nunca, los escribanos de la provincia de Córdoba y también unidos a nivel nacional, con un mismo discurso y tratando de que en el ámbito de la política entiendan la función del notariado, que es una función -por lo que vengo viendo todos estos años- que está totalmente distorsionada en la sociedad, que no conoce a fondo nuestro trabajo. Por lo tanto, me parece que la preocupación es de todos -repito- y creo que en el notariado de Córdoba tenemos que unirnos.

Y hay una cosa que no hay que dejar de rescatar de lo que es la Caja: es el único sistema solidario que está en el notariado argentino; si uno compara a la Caja de Córdoba con la Caja de Santa Fe, con la de Buenos Aires, o con cualquier Caja, ve que no todos cobran lo mismo; acá, como dice la escribana Yosviak, el que tiene una mega estructura y el que tiene una escribanía chiquita, cuando se jubilan, cobran exactamente lo mismo, o sea que es un sistema solidario, y creo que a ese sistema lo tenemos que cuidar. En el momento en que abrazamos la jubilación, nos igualamos todos.

Era nada más que eso lo que quería decir. Creo que todos tenemos que apoyar tanto a la Caja como al Colegio. (Aplausos).

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Gracias, escribano.

Esc. Ema Carioni.- Yo creo que hay que imponer austeridad también, en todos los órdenes, porque es lo que necesitamos ahora, austeridad, en el orden nacional, familiar y profesional.

Nada más. (Aplausos).

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Gracias, escribana.

Muchísimas gracias.

-Es la hora 11:48.